

## DE LA VIGESIMO QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE.

Siendo las 13:00 horas del día 11 de Marzo del año dos mil dieciséis, en la sala de juntas de la Secretaría Técnica del Gabinete, ubicada en el edificio del Palacio de Gobierno, con domicilio en Avenida Sebastián Lerdo de Tejada poniente número trescientos, puerta número trescientos cincuenta y nueve, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, se reunieron el Mtro. Apolinar Mena Vargas, nombrado el día 26 de junio del año dos mil quince, Secretario Técnico del Gabinete por el Titular del Ejecutivo Estatal; el C.P. Aquilino Mauro Gutiérrez Trevilla, Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría Técnica del Gabinete y el C.P. Ricardo Andrés Gómez Martínez, Representante de la Secretaría de la Contraloría, en su carácter de miembros del Comité de Información, para llevar a cabo la Vigésimo Quinta Sesión del Comité de Información de la Secretaría Técnica del Gabinete, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistentes y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación de los Servidores Públicos que fungirán como Presidente del Comité de Información de la Secretaría Técnica del Gabinete y como Suplente del Presidente del Comité de Información.
- 4.- Información de las funciones de los integrantes del Comité de Información.
- 5.- Propuesta de designación de servidores públicos habilitados titulares.
- 6.- Propuesta de designación de servidores públicos habilitados suplentes.
- 7.- Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual para la Sistematización y Actualización de la Información de la Secretaría Técnica del Gabinete 2016.
- 8.- Asuntos generales.

El desarrollo de la reunión se realizó en los términos siguientes:

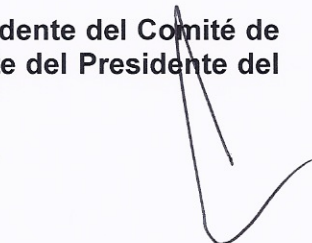
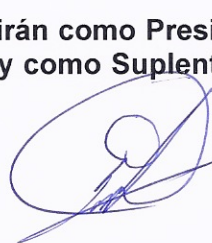
#### **1.- Lista de asistentes y declaración del Quórum Legal.**

En desarrollo del primer punto del orden del día, se llevó a cabo el registro de asistentes al acto, verificando la existencia del Quórum Legal, siendo suficiente para poder sesionar.

#### **2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

El C.P. Aquilino Mauro Gutiérrez Trevilla, Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría Técnica del Gabinete, en uso de la palabra, dio lectura al orden del día, el cual fue sometido a consideración de los integrantes del Comité de Información y aprobado por unanimidad de votos.

#### **3.- Presentación de los Servidores Públicos que fungirán como Presidente del Comité de Información de la Secretaría Técnica del Gabinete y como Suplente del Presidente del Comité de Información de la misma Secretaría**



# Acta

Derivado de los nombramientos que se han realizado en la Secretaría Técnica del Gabinete del Gobierno del Estado de México y con fundamento en el artículo 29, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se nombran como:

- ✓ **Presidente del Comité de Información de la Secretaría Técnica del Gabinete del Gobierno del Estado de México, al Mtro. Apolinar Mena Vargas.**
- ✓ **Suplente del Presidente del Comité de Información, Mtro. Apolinar Mena Vargas, al Lic. Roberto Ramírez Pérez, Director General de Planeación y Seguimiento Sectorial de la Secretaría Técnica del Gabinete.**

Al respecto los integrantes del Comité de Información, de manera colegiada y aprobando por unanimidad de votos, se pronunciaron por el siguiente:

- ✓ **ACUERDO STG/CI/001/2016.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y 4.1 de su Reglamento, se establece que: se designa al Mtro. Apolinar Mena Vargas, como Presidente del Comité de Información de la Secretaría Técnica del Gabinete del Gobierno del Estado de México, y como Suplente del Presidente del Comité de Información, al Lic. Roberto Ramírez Pérez, Director General de Planeación y Seguimiento Sectorial de la Secretaría Técnica del Gabinete del Gobierno del Estado de México, este Comité toma conocimiento y aprueba la nueva integración del mismo, por lo que deberá dar cumplimiento a las obligaciones y facultades que les otorgan las disposiciones legales en la materia.

#### 4.- Información de las funciones de los integrantes del Comité de Información.

En el desahogo al cuarto punto del orden del día, se dio lectura a los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de México y Municipios.

#### 5.- Propuesta de designación de servidores públicos habilitados titulares.

El C.P. Aquilino Mauro Gutiérrez Trevilla, Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría Técnica del Gabinete, propuso al Presidente del Comité de Información, Mtro. Apolinar Mena Vargas, la designación de los servidores públicos habilitados titulares que a continuación se señalan:





# Acta

| ÁREA                                                             | SERVIDOR PUBLICO HABILITADO TITULAR                                                             |
|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Secretaría Particular                                            | Lic. José Mendoza Hernández,<br>Secretario Particular del C. Secretario Técnico del Gabinete.   |
| Coordinación Administrativa                                      | Lic. Jorge Arturo González Arratia Solórzano,<br>Coordinador Administrativo.                    |
| Dirección General de Acuerdos e Instrucciones                    | Lic. Anabel Otero Otero,<br>Directora General de Acuerdos e Instrucciones.                      |
| Dirección General de Cumplimiento de Compromisos Gubernamentales | Mtro. Carlos Tello Arteaga,<br>Director General de Cumplimiento de Compromisos Gubernamentales. |
| Dirección General de Planeación y Seguimiento Sectorial          | Lic. Roberto Ramírez Pérez,<br>Director General de Planeación y Seguimiento Sectorial.          |

Con base en la propuesta presentada, se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

- ✓ **ACUERDO STG/CI/002/2016.-** El Presidente del Comité de Información, con fundamento en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y 4.6 y 4.12 de su Reglamento, se designa a los CC. Lic. José Mendoza Hernández, Lic. Jorge Arturo González Arratia Solórzano, Lic. Anabel Otero Otero, Mtro. Carlos Tello Arteaga y Lic. Roberto Ramírez Pérez, como servidores públicos habilitados titulares de la Secretaría Particular, Coordinación Administrativa, Dirección General de Acuerdos e Instrucciones, Dirección General de Cumplimiento de Compromisos Gubernamentales y Dirección General de Planeación y Seguimiento Sectorial, respectivamente.

## 6.- Propuesta de designación de servidores públicos habilitados suplentes.

El C.P. Aquilino Mauro Gutiérrez Trevilla, Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría Técnica del Gabinete, propuso al Presidente del Comité de Información, Mtro Apolinar Mena Vargas, la designación de los servidores públicos habilitados suplentes que a continuación se señalan:

| ÁREA                                                             | SERVIDOR PUBLICO HABILITADO SUPLENTE    |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| Secretaría Particular                                            | Mtra. Lucia del Carmen Izquierdo Sedano |
| Coordinación Administrativa                                      | Lic. José Antonio Pérez García          |
| Dirección General de Acuerdos e Instrucciones                    | Lic. Emilio Ernesto Caballero Rodríguez |
| Dirección General de Cumplimiento de Compromisos Gubernamentales | C.P. Teodoro Zapata Vázquez             |
| Dirección General de Planeación y Seguimiento Sectorial          | Lic. Carlos Miranda Debo                |

# Acta

Con base en la propuesta presentada, se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

- ✓ **ACUERDO STG/CI/003/2016.-** El Presidente del Comité de Información, con fundamento en los artículos 4.6 y 4.12 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se designa a los CC. Mtra. Lucia del Carmen Izquierdo Sedano, Lic. José Antonio Pérez García, Lic. Emilio Ernesto Caballero Rodríguez, C.P. Teodoro Zapata Vázquez y Lic. Carlos Miranda Debo, como servidores públicos habilitados suplentes de la Secretaría Particular, Coordinación Administrativa, Dirección General de Acuerdos e Instrucciones, Dirección General de Cumplimiento de Compromisos Gubernamentales y Dirección General de Planeación y Seguimiento Sectorial, respectivamente.

## 7.- Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual para la Sistematización y Actualización de la Información de la Secretaría Técnica del Gabinete 2016.

El responsable de la Unidad de Información de la Secretaría Técnica del Gabinete, sometió a consideración de los integrantes del Comité de Información el proyecto del Programa Anual para la Sistematización y Actualización de la Información de la Secretaría Técnica del Gabinete 2016, el cual se integró conforme a las cédulas de proyectos expedidas por el Instituto de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios.

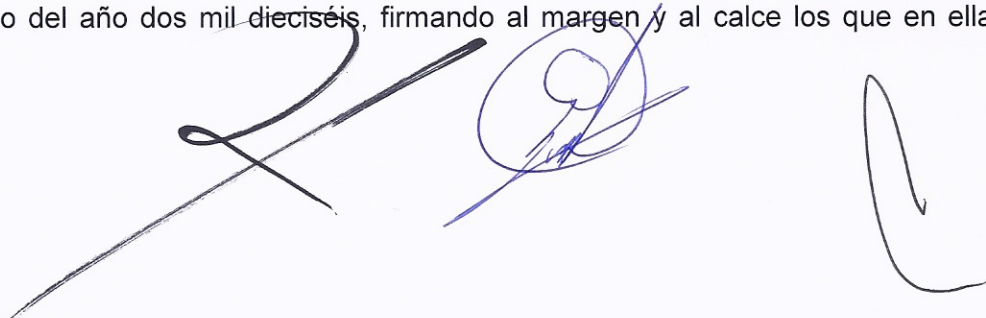
Al respecto los integrantes del Comité de Información, de manera colegiada y aprobando por unanimidad de votos, se pronunciaron por el siguiente:

- ✓ **ACUERDO STG/CI/004/2016.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y 4.7 de su Reglamento, se aprueba el Programa Anual para la Sistematización y Actualización de la Información de la Secretaría Técnica del Gabinete 2016 y se acuerda remitirlo al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Se incluye el citado programa como anexo a esta acta.-----

## 8.- Asuntos generales.

Los integrantes del Comité de información no presentaron asuntos generales.

Habiéndose agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión a las 13:50 hrs. del día 11 de Marzo del año dos mil dieciséis, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.





Acta



---

Mtro. Apolinar Mena Vargas.  
Secretario Técnico del Gabinete y  
Presidente del Comité de Información  
de la Secretaría Técnica del Gabinete.



---

C.P. Aquilino Mauro Gutiérrez Trevilla.  
Responsable de la Unidad de Información y  
Miembro del Comité de Información de la  
Secretaría Técnica del Gabinete.



---

C.P. Ricardo Andrés Gómez Martínez.  
Representante de la Secretaría de la Contraloría y  
Miembro del Comité de Información de la  
Secretaría Técnica del Gabinete.